



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca 27 de julio de 2016

Carlos Altamirano Toledo.  
Auditor Superior del Estado.

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado, y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII, último párrafo, 82 y 90; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII, 81, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 12, 14 último párrafo, 15 último párrafo, 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, envío a usted tres tomos impresos y un disco compacto conteniendo en forma digital, el Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio fiscal 2016, cumpliendo en tiempo y forma de esta manera; a dos obligaciones en documento único, establecidas en los términos legales antes indicados.

La información contenida en este Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio con cifras acumuladas al periodo que se informa del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales.
2. Información Consolidada de:
  - a) Poder Ejecutivo.
  - b) Poder Legislativo;
  - c) Poder Judicial;
  - d) Órganos Autónomos.
  - e) Entidades Paraestatales.



Recibi 3 tomos  
Tomo I  
Tomo A y B  
Tomo A ab J.  
y Un Cd.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS



Secretario  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca